

MEMORIA DE ACTIVIDADES

PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

Elaboración de contenidos docentes prácticos para las asignaturas:

“Tutela Judicial de la Igualdad y Solución de Conflictos de Género a través del Derecho Procesal”

Postgrado oficial en Estudios de Género y Política de Igualdad

Máster en Estudios Interdisciplinarios de Género.

Código del proyecto: ID9/110

Profesor Responsable: Fernando Martín Diz (Prof. Titular Derecho Procesal)

Miembro del equipo: Marta del Pozo Pérez (Prof. Contratada Doctora Derecho Procesal)

El Proyecto de Innovación Docente de referencia pretendía conseguir que los alumnos y alumnas del Master en Estudios Interdisciplinarios de Género obtuvieran un conocimiento avanzado en la aplicación judicial de la normativa de igualdad existente en nuestro país, así como respecto a los mecanismos de solución de conflictos de género a través del derecho procesal.

Pretendíamos que los propios alumnos y alumnas adquirieran las habilidades prácticas necesarias para aplicar e interpretar las normas en materia de igualdad tomando como referencia para ello la jurisprudencia al respecto.

De este modo se puso a disposición de los alumnos, a través de la plataforma Studium, toda una batería de casos prácticos (mayoritariamente Sentencias dictadas por los órganos jurisdiccionales nacionales y comunitarios), así como de noticias, reformas legales y situaciones que afectaban a las dos asignaturas implicadas en el Proyecto de Innovación Docente. Previamente se procedió a un proceso de selección y adecuación de los materiales a utilizar por parte de los profesores responsables del Proyecto, valorando el interés del tema, la “accesibilidad” para el alumno/a, la cantidad y calidad de los conocimientos que podría extraer de su trabajo con el caso práctico, así como la aptitud del caso práctico a una experiencia de aprendizaje basada en problemas.

Posteriormente, ya de forma y manera más concreta y específica, y como parte de la valoración a realizar por los profesores cara a la calificación de las asignaturas, se asignó a cada alumno/a un concreto caso práctico, cuyo contenido íntegro se dejaba a su disposición en Studium. Una vez completados los contenidos docentes a impartir por los profesores, se puso a su disposición una presentación power point, muy resumida y fundamentalmente orientativa, que guiase al alumno/a en el trabajo personal de aprendizaje que debía realizar.

De este modo el alumno/a aplicaba sus conocimientos, previamente adquiridos en las sesiones docentes, en las prácticas realizadas y en los seminarios impartidos, al caso práctico que había elegido, personalmente en función de sus intereses y formación.

La implicación de todos/as los alumnos/as del Máster ha sido total y los resultados muy satisfactorios. Sobre el caso práctico elegido, y desde la pauta de la presentación power point de cada uno de ellos que los profesores les hemos entregado, en la cual se indicaban

los aspectos básicos y centrales que debía analizar, el alumno/a realizaba un trabajo personal, aplicando en contenido de las enseñanzas, para elaborar una presentación – power point-, un resumen, y una posterior exposición oral del caso ante el resto de compañeros/as y los profesores/as.

Se han manejado un total de 20 casos distintos, sobre cuestiones y asuntos jurídicos diversos, todas ellas relativas a las materias que comprenden las asignaturas referidas, y todos los alumnos/as han participado activamente en el desarrollo de las actividades de aprendizaje encomendadas por los profesores/as.

Con el material recopilado por los profesores (sentencias), previa selección en función de su interés, novedad y actualidad en las materias objeto de enseñanza, además de su idoneidad para la adquisición de conocimientos a los alumnos/as, más los materiales de preparación –diapositivas power point- también facilitados por los profesores, los alumnos/as han elaborado sus propias presentaciones, resúmenes y exposiciones en las cuales han demostrado y contrastado el aprendizaje efectuado. A tal efecto los profesores realizaron previamente unas sesiones tutoriales individuales con cada uno de los alumnos/as respecto al caso asignado, así como una revisión previa del contenido de su exposición. Posteriormente el resultado de su exposición, en cuanto a contenidos, capacidad crítica y síntesis del caso asignado integró una parte de la evaluación del profesor para la calificación final de la asignatura.

Por tanto, en el presente Proyecto de Innovación docente se han cumplido los objetivos señalados en la Memoria justificativa de la solicitud, se ha seguido la metodología allí anunciada (selección de casos prácticos reales extraídos de la práctica judicial), se han aportado al alumno en su versión íntegra y junto a un documento elaborado por los profesores que determinaba los elementos básicos para su análisis y obtención de los conocimientos requeridos. Por parte de los alumnos/as se ha realizado un trabajo personal de estudio, comprensión, elaboración y exposición en público de los casos prácticos, de sus consecuencias jurídicas y de los contenidos que en aplicación de la normativa de igualdad, en sede judicial, o de solución de conflictos de género, interesaban a su formación y capacitación.

Se ha conseguido generar en los alumnos/as, un espíritu crítico, analítico e interactivo que ha sido canalizado a través del “foro de debate” abierto en la asignatura “Tutela judicial de la igualdad” en la plataforma Studium así como en la elaboración de un Glosario de términos técnicos vinculados a las asignaturas, fruto de los conocimientos adquiridos por esta vía y práctica docente. Concretamente se han abierto diez temas de discusión en el Foro, y se han elaborado un total de 75 definiciones para conformar el Glosario (sobre un total de 21 alumnos que han desarrollado un seguimiento activo de las asignaturas).

Sin duda ha sido una experiencia muy positiva, aplicando la modalidad metodológica del “aprendizaje basado en problemas”, a través de la cual los alumnos/as han adquirido nuevas competencias, han desarrollado habilidades para el análisis jurídico y para la solución de problemas jurídicos en materia de igualdad.

Finalmente estaba prevista, en la Memoria de solicitud del proyecto, la edición en formato digital (CD, DVD ...) de los contenidos docentes elaborados a efectos de su entrega al estudiante para su manejo, así como la posterior compilación de los propios contenidos

elaborados por éstos en un “Compendio de casos prácticos” que podría ser de utilidad para los propios alumnos/as (actuales y futuros) así como para profesionales en la materia.

En función de que la asignación económica del Proyecto fue de 0 Euros, lógicamente ha sido imposible abordar, realizar y financiar esta última parte de la actividad, sustituyendo, con total efectividad, esta carencia, **mediante la inserción y mantenimiento de todos los materiales utilizados, y creados como consecuencia del proyecto de innovación, en la plataforma del campus virtual “Studium”, en concreto en el espacio correspondiente a la asignatura “Tutela judicial del derecho de igualdad”, donde se mantienen a disposición de quien lo desee para su comprobación, verificación, consulta y utilización.** Asimismo están a disposición, por parte de los profesores, de todos/as aquellos/as interesados/as.

Asimismo se hace constar que se ha seguido escrupulosamente el Calendario de ejecución del Proyecto, previsto en la Memoria de solicitud.

Salamanca, 7 de mayo de 2010

Fdo. Fernando Martín Diz

Fdo. Marta del Pozo Pérez